

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°138

Período del 20/03/04 al 26/03/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Oficiales (RR) del Ejército uruguayo acusados de evaluar la posibilidad de asesinato del congresista estadounidense Edward Koch en 1976.
- 2.- Accidente en el Congo: Falleció un Cabo del Ejército uruguayo.
- 3.- Estudiantes de la Escuela Naval viajaron a los EEUU
- 4.- Senador Michelini: la relación entre posible gobierno del EP-FA y las FF.AA.
- 5.- C/F (R) Julio Álvarez recuerda operativo que llevó a la captura del líder del MLN - T Raúl Sendic, el 01-09-72.
- 6.- Más repercusiones sobre planteo de Vázquez de plebiscitar la Ley de Caducidad.
- 7.- Caso Michelini - Gutiérrez Ruiz. Justicia uruguaya anuncia nuevas citaciones.
- 8.- Fuerza Aérea difunde causas del accidente del Cessna A-37
- 9.- Prosiguen gestiones para dar canastas de alimentos a militares y policías
- 10.- Homenajes al Gral. (R) Seregni

1.- Oficiales (RR) del Ejército uruguayo acusados de evaluar la posibilidad de asesinato del congresista estadounidense Edward Koch en 1976.

En su libro "Los años del Cóndor: Cómo Pinochet y sus aliados llevaron al terrorismo a tres continentes" el periodista estadounidense John Dinges señala que los oficiales uruguayos Cnel. José Fons y May. José Nino Gavazzo, hoy retirados, evaluaron la posibilidad de que la Policía Secreta de Pinochet enviara agentes a EE.UU. para asesinar al congresista Edward Koch. Éste último fue autor de la célebre "enmienda Koch" que condicionó la cooperación militar estadounidense a gobiernos extranjeros, al respeto a los DD.HH. De acuerdo a los documentos de la CIA obtenidos por Dinges y a entrevistas que realizó para la preparación de su libro, el entonces Jefe de la Estación de la CIA en Montevideo recibió ésta información a mediados de 1976. (Ver La República sección POLÍTICA, 23-03-04,).

2.- Accidente en el Congo: Falleció un Cabo del Ejército uruguayo.

El Cabo Aníbal Dos Santos Ferreira falleció el 19-03-04 en un accidente en el Congo, donde integraba el Batallón Uruguay IV de cascos azules de la ONU. El soldado viajaba desde la ciudad de Bukavu a la de Uvira cuando el vehículo mecanizado Cóndor en el que se trasladaba volcó, causándole una fractura de cuello. El Cnel. Nerys Corbo, encargado de dar la noticia a la familia del fallecido, anunció que ésta recibirá, además de la compensación que paga ONU, una pensión correspondiente a "dos grados más" del que ostentaba el Cabo, y el respaldo que el Servicio de Tutela Social de las FF.AA. brinda en estos casos. (Ver El País Sección NACIONAL y El Observador, Sección URUGUAY 20-03-04,)

3.- Estudiantes de la Escuela Naval viajaron a los EEUU.

Una delegación de 17 estudiantes y un Tte. de la Escuela Naval de Uruguay viajaron a los EE.UU., del 6 al 13 de marzo próximo pasado. Este viaje fue patrocinado por el Programa de Actividades Tradicionales del Comando Sur de los EEUU y coordinado por la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de dicho país en Montevideo. Incluyó visitas a la Academia Naval y a una base de la Armada en Norfolk, Virginia. Su principal objetivo fue mostrar a los estudiantes uruguayos, el funcionamiento, historia, doctrinas y técnicas de capacitación de la Academia Naval de los EE.UU. (Ver: La República, Sección POLÍTICA 20-03-04)

4.- Senador Michelini: la relación entre posible gobierno del EP-FA y las FF.AA.

El Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/ Encuentro Progresista-Frente Amplio) realizó declaraciones acerca del relacionamiento que tendría un posible gobierno del EP-FA con las FF.AA. Esta sería: "La normal relación de apoyo y colaboración que debe existir entre quienes representan la soberanía nacional y aquellos subordinados que tienen como cometido la custodia de esa soberanía. Para ello queremos FF.AA. profesionales, y en ese marco vamos a impulsar una política de modernización y de apoyo..." "Queremos un Ejército (...) que cumpla eficazmente con su misión, tanto en el territorio nacional como a nivel internacional. Para ello se necesita transformar la fuerza en una más pequeña, más profesional y mejor equipada, con buena paga." "Una Fuerza Aérea moderna que, para empezar, pueda volar y custodiar con seguridad nuestro espacio aéreo. Y una Armada que pueda desempeñar cabalmente la función estratégica para el país, de custodia y preservación de nuestro enorme y rico litoral oceánico. No me olvido del importante rol que cumplen en las Misiones al Servicio de ONU, y esa acción se va a profundizar. Para ello hay que seguir con la formación de la oficialidad, no sólo en el plano estrictamente profesional, sino en el estudio de idiomas, la ayuda humanitaria y la defensa de los DD.HH.", finalizó.
(Ver La República sección POLÍTICA 22-03-04).

5.- C/F (R) Julio Álvarez recuerda operativo que llevó a la captura del líder del MLN - T Raúl Sendic en 1972.

Entrevistado por el matutino La República, el C/F (R) Julio Álvarez recordó el operativo que él dirigiera, y que culminó con la captura del máximo líder del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros, y dos de sus compañeros, en 1972, meses antes del golpe de Estado del 27-06-73. Relata cómo, al mando de un grupo de Fusileros Navales, cercó y capturó a los tres guerrilleros, luego de un largo tiroteo. Señala también que culminado éste, debió tomar especiales precauciones para preservar la vida de los tres capturados, confrontando a oficiales "de la Dirección de Información" del Ministerio el Interior, que se habían sumado al operativo luego de su inicio. Personalmente ordenó el traslado escoltado de Sendic al Hospital Militar, dado que éste había sido herido de bala en el rostro. Álvarez se declara, además, contrario a los sectores de las FF.AA. que impulsaron con mayor fuerza el golpe de 1973. Dice haber participado en otro operativo de la Armada, conocido como "el cerco a la Ciudad Vieja", que el 9-02-73 realizó dicha Fuerza para mostrar su rechazo a las posiciones de desacato al gobierno civil que entonces sostuvieron el Ejército y la Fuerza Aérea.
(Ver La República sección POLÍTICA, 22-03-04)

6.- Más repercusiones sobre planteo de Vázquez de plebiscitar la Ley de Caducidad.

El Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/ EP-FA) realizó comentarios sobre la idea del Presidente del Encuentro Progresista-Frente Amplio Dr. Tabaré Vázquez de consultar a la ciudadanía acerca del alcance del Artículo 4º de la Ley de Caducidad. (Ver Informe Uruguay 136). Michelini sostuvo que "vamos a aplicar el Artículo 4º de la Ley de Caducidad, respetando su verdadero alcance jurídico, con la estricta observancia de lo que legalmente expresa". Eso quiere decir, según el entrevistado, que se investigará y se esclarecerán las situaciones excluidas en esa ley. "Claro, a diferencia de las anteriores administraciones - agregó -, no vamos a incurrir ni en la omisión ni en la manipulación de la norma a gusto y conveniencia". "Para nosotros, el contenido del Artículo 4º, jurídicamente es claro, pero si lo que se quiere es tironearlo políticamente, entonces, que lo resuelva la ciudadanía, que es la mejor garantía política que podemos ofrecer". Por último, señaló que: "sólo estamos pensando en poner a disposición la idea del plebiscito, si existen cuestionamientos y señalamientos de parte de otros sectores políticos a la acción del gobierno, al momento de aplicar ese artículo de la ley. O sea, hablando claro: si quieren embarrar la cancha, hacemos la ley interpretativa y que decida la ciudadanía. Tan claro como eso". Tanto el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, como el pre candidato presidencial Jorge Larrañaga (Alianza Nacional / Partido Nacional) reiteraron ésta semana sus críticas a la conveniencia política y a la corrección jurídica del planteo de Vázquez. Por su parte, el Jefe de la División de Ejército II, Gral. Francisco Wins, citado por El País (24-03-04), dijo que para las FF.AA. el tema de la Ley de Caducidad ya está laudado y que esa norma fue un instrumento para la pacificación del país. Sus dichos fueron posteriormente respaldados por el Tte. Gral. del Ejército, Santiago Pomoli.
(Ver El País, sección NACIONAL, 21 y 24-03-04, y Búsqueda, sección POLÍTICA, 25-03-04).

7.- Caso Michelini - Gutiérrez Ruiz. Justicia uruguaya anuncia nuevas citaciones.

Alberto Zumarán (candidato presidencial por el Partido Nacional en las elecciones de 1985) y Juan Raúl Ferreira (dirigente del Partido Nacional, y ex embajador uruguayo en Buenos Aires) declararán en calidad de

testigos, a comienzos de abril, en el expediente sobre los asesinatos de los ex – legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurrido en Bs.As. en 1976. Se reactiva de esa forma la toma de testimonios por uno de los casos emblemáticos de la lucha contra la violación de los DD.HH. La citación de ambos dirigentes fue dispuesta por el Juez Penal de 11° Turno, Roberto Timbal, a pedido de la Fiscal Mirtha Guianze. La prensa uruguaya se hace eco esta semana de una nota publicada en el diario Clarín de Bs.As. (23-03-04), donde, a partir de documentos desclasificados de la SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado), se especula acerca de la complicidad de las autoridades argentinas de la época en dichos asesinatos. Guianze anunció también que solicitará al gobierno argentino tales documentos, para su inclusión en el expediente uruguayo. Por su parte, el senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/ EP-FA) presentará una denuncia ante la Justicia argentina para intentar esclarecer el crimen de su padre.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 23 Y 24-03-04. El Observador, sección URUGUAY, 24 y 25-03-04. El Espectador, sección EN PERSPECTIVA, 24-03-04. Búsqueda, sección POLÍTICA, 25-03-04)

8.- Fuerza Aérea difunde causas del accidente del Cessna A-37

La Fuerza Aérea Uruguaya convocó para el día 26-03-04 una conferencia de prensa a los efectos de explicar los motivos del accidente aéreo del Cessna A-37B, que costó la vida a dos oficiales el pasado 31-01. Los resultados del informe técnico ya habían sido divulgados por la prensa el pasado 18-03-04. (Ver informe Uruguay N° 137).

(Ver La República, sección POLÍTICA, 26-03-04)

9.- Prosiguen gestiones para dar canastas de alimentos a militares y policías

En el marco de una reunión con diputados del Herrerismo (Partido Nacional), los ministros del Interior, Dr. Daniel Borrelli, y de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau expresaron su apoyo a la propuesta de incluir el beneficio de las canastas de alimentación al personal subalterno de ambas secretarías de Estado. “Sólo nos falta entrevistarnos con el Ministro de Trabajo para poder poner en funcionamiento este mecanismo”, sostuvo el Diputado Gustavo Borsari (Herrerismo/Partido Nacional) al finalizar la reunión.

(Ver El País, sección NACIONAL, 26-03-04)

10.- Homenajes al Gral. (R) Seregni

Los días 19 y 22-03-04 se realizaron, como estaba previsto, los tres homenajes al Gral. (R) Líber Seregni (Ver Informe Uruguay N° 136), con motivo de su retiro de la actividad pública. El Gral. (R) Seregni había sido Jefe de la Región Militar N° 1 (la principal del país, con asiento en Montevideo) y líder de la fracción constitucionalista del Ejército en los años previos al golpe de 1973. En 1969 renunció a su cargo y en 1971 fue candidato a presidente por el Frente Amplio (FA). En 1973 fue encarcelado por el gobierno militar, y recién liberado en 1984. A partir de entonces continuó su actividad política como líder del FA. En el primero de dichos homenajes, realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República, Seregni pronunció su último discurso público. En él, no realizó alusiones político partidarias, sino que fundamentalmente recordó la importante función de algunos grupos de la sociedad civil en la resistencia a la dictadura militar, y en el posterior proceso de restauración democrática. Finalizó haciendo una exhortación a la ciudadanía para que aumente su involucramiento y su aporte de ideas, como forma de mejorar la situación económica y social del país.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 23-03-04. El Observador, sección URUGUAY, 23-03-04).

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonet Ibarra, del Programa de Investigación Seguridad Regional, Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes

www.unq.edu.ar